

En la ciudad de Formosa, capital de la provincia del mismo nombre, siendo las nueve horas del día cuatro de agosto del año dos mil veintiuno, se reúnen en la Sala de Acuerdos del Excmo. Superior Tribunal de Justicia, el señor Presidente, Dr. Marcos Bruno Quinteros, los señores Ministros, doctores: Guillermo Horacio Alucín, Ariel Gustavo Coll, Eduardo Manuel Hang y Ricardo Alberto Cabrera, para considerar:

PRIMERO: Sr. Secretario de Desarrollo Territorial de la Nación, Scatolini, Juan Luciano S/ Solicitud de Colaboración: Visto el Expte. N.º 2403/21 por medio del cual, el mencionado Funcionario, solicita colaboración en la implementación del Protocolo Nacional de Alerta Temprana de Desalojos de Vivienda Unica y Familiar en Regímenes de Alquileres, reglamentado a través de la Resolución N.º 5/21 de la Secretaría de Desarrollo Territorial del Ministerio de Desarrollo Territorial y Hábitat de la Nación. Dicho Protocolo establece un marco de actuación institucional en todo el territorio de la Nación, a fin de llevar adelante un abordaje de los casos en los que locatarios o locatarias de vivienda única y familiar en regímenes de alquileres enfrenten procesos de mediación o judiciales de desalojo, cuyos contratos resulten alcanzados por el Decreto N°320/20 y sus prórrogas. Por tal motivo, solicita se arbitren los mecanismos necesarios para producir y sistematizar la información que surge de los distintos expedientes en trámites (civiles, penales y administrativos). Por ello; **ACORDARON:** Hacer lugar a lo solicitado e instrumentar, mediante la Secretaría de Gobierno, con los Juzgados Civiles de la Provincia.

SEGUNDO: Sr. Ministro del Excmo. Superior Tribunal de Justicia, Dr. Coll, Ariel Gustavo S/ Presentación: Visto el Expte. N.º 2335/21 por medio del cual el Sr. Ministro, Dr. Ariel Gustavo Coll, presenta el modelo de Convenio a suscribir con el RENAPER –Registro Nacional de las Personas- tendiente a agilizar el envío de información desde dicho Organismo a Juzgados y Tribunales de la Provincia de Formosa, aprobado por la Junta Federal de Cortes y Superiores Tribunales de las Provincias Argentinas (JuFeJus) y analizado por el Instituto Federal de Innovación Tecnología y Justicia. Por ello; **ACORDARON:** Aprobar el modelo presentado y autorizar a Presidencia a suscribirlo oportunamente.

TERCERO: Sr. Ministro del Excmo. Superior Tribunal de Justicia, Dr. Alucín, Guillermo Horacio s/ Solicitud: Visto el Expte. N.º 2597/21 por medio del cual el Sr. Ministro, solicita autorización para ejercer la docencia en la U.N.A.F. en la carrera de Ingeniería Legal, dos veces a la semana en los horarios de 15:00 a 17:00 hs. o de 17:00 a 19:00 hs. Que estando encuadrado el pedido en el Art. 8 inc. "c" del RIAJ, **ACORDARON:** Hacer lugar como se solicita.

CUARTO: Sr. Presidente de la Excma. Cámara Segunda en lo Criminal, Dr. Cabral Arturo Lisandro S/ Solicitud de asignación de personal: Visto el Expte. N.º 2159 por medio del cual el mencionado Magistrado solicita se designe una persona para cumplir tareas en la Mesa de Entradas. Propone se considere al agente Fernando Rafael Lagragna, del Escalafón Obrero y Maestranza, quien presta servicios en la Dirección de Intendencias. Con los informes de la Dirección de Recursos Humanos y Secretaría de Gobierno. Con la opinión del Sr. Ministro Dr. Coll quien manifiesta que la solicitud efectuada por el Magistrado resulta razonable y debe considerarse. Por ello, **ACORDARON:** Tener presente.

QUINTO: Sr. Presidente de la Sala III del Excmo. Tribunal del Trabajo, Dr. Del Rosso, Hugo Ignacio s/ Solicitud: Visto el Expte. N.º 2411/21 por medio del cual el citado Magistrado, eleva la Nota presentada por la Sra. Secretaria de dicha Sala, Dra. Carmen Cristanchi, solicitando se

designa un aspirante de la Lista de Orden de Mérito vigente, atento al traslado de los agentes Aldo de Jesús Vargas y Marcelo Fabián González, quienes fueron designados para cubrir las ausencias del personal de riesgo, como así también el usufructo de licencia gremial de la Jefa de Despacho, Blanca Almirón y la baja por jubilación de la Jefa de Mesa de Entradas, Sonia Lilian Martínez, a partir del 1º de abril del corriente año, sumado el usufructo de la feria judicial invernada del año 2020 como las compensatorias del año 2020. Con el informe de la Dirección de Recursos Humanos y la conformidad del Sr. Presidente de la Sala III, Dr. Del Rosso, **ACORDARON:** Tener presente lo peticionado y atento la vacante generada en la Sala III del Excmo. Tribunal del Trabajo, llámese a concurso para cubrir el cargo de Oficial Superior de Primera, Jefe de Mesa de Entradas, facultando a Presidencia a disponer lo pertinente.

SEXTO: Sra. Secretaria de Gobierno, Dra. Verónica Esmilce Priewe s/ Solicitud: Visto el Expte. N.º 2370/21 por medio del cual la mencionada Funcionaria, eleva la nota presentada por el Director del Cuerpo Médico Forense, Dr. Walter Hugo Macoritto, en la que pone en conocimiento las vacantes existentes en el Cuerpo Médico Forense, así como también en el Juzgado de Menores. Con el informe de la Dirección de Recursos Humanos; **ACORDARON:** Facultar a Presidencia a disponer lo pertinente.

SEPTIMO: Sra. Juez de Paz N.º 3, Dra. Servín, Venancia s/ Solicitud: Visto el Expte. N.º 2032/21 por medio del cual la mencionada Magistrada, solicita la designación de un (1) administrativo para cumplir funciones en Oficialía de dicho Juzgado, en razón de la vacante generada por la jubilación del agente Ramón Antonio Mierez, cuya baja operó el 1º de junio del año en curso. Con el informe de la Dirección de Recursos Humanos, **ACORDARON:** Facultar a Presidencia a convocar un aspirante de la Lista de Orden de Mérito vigente del Escalafón Administrativo.

OCTAVO: Sra. Directora de Recursos Humanos, Dra. Vega, Gladys Liliana S/ Comunicación: Visto el Expte. N.º 2532/21 por medio de la cual la Dra. Gladys Liliana Vega informa que el 18 de agosto del corriente año vence el período constitucional de mandato del Sr. Juez de Paz de Menor Cuantía N.º 1 de la Primera Circunscripción Judicial, Dr. Jorge Luis Grassi, conforme lo dispuesto en la Resolución N.º 382/17 -Sup-. Por ello; **ACORDARON:** Renovar el mandato del Sr. Juez de Paz de Menor Cuantía N.º 1, Dr. Jorge Luis Grassi, por un nuevo período constitucional (art. 169 de la Constitución Provincial).

NOVENO: Sr. Jefe de la Oficina de Gestión de Audiencias, Guzmán Plutarco Silvestre S/ Eleva informe y solicitud: Visto el Expte. N.º 2037/21 por medio del cual el peticionante solicita se afecte definitivamente al agente Rodrigo Angel Aquino a la Oficina de Gestión de Audiencias Penal. Con informe de la Dirección de Recursos Humanos; **ACORDARON:** Hacer lugar como se solicita.

DECIMO: Llamado a Concurso para cubrir el cargo de Jefe de Ordenanza del Superior Tribunal de Justicia e Intendente de la Tercera Circunscripción Judicial: Visto el Expte. N.º 1861/21 por medio del cual tramita el llamado a concurso para cubrir los cargos de Jefe de Ordenanzas del Superior Tribunal de Justicia, Intendente y Jefe de Ordenanzas de la Tercera Circunscripción Judicial. Que analizados los antecedentes y legajos de los aspirantes; **ACORDARON:** Designar como Jefe de Ordenanzas del Superior Tribunal de Justicia, al agente Daniel Eduardo Fleita; como Intendente y Jefe de Ordenanzas de la Tercera Circunscripción Judicial, a los Agentes: Oscar Aníbal Gutierrez y Juan Alejandro Cabana,

respectivamente. A partir de su notificación.

DECIMO PRIMERO: Designación de la Secretaria de la Excma. Cámara Primera en lo Criminal: Visto el Expte. N.º 2649/21 por medio del cual la Sra. Presidenta de la Excma. Cámara Primera en lo Criminal, Dra. Lilian Fernández, adjunta la nota suscripta por los Sres. Jueces de dicho Tribunal, en la que proponen a la Dra. Marianela Teresita Gómez para el cargo de Secretaria, atento que por Resolución N.º 186/21 -Sup del STJ, se dispuso aceptar la renuncia de la Dra. Norma Castruccio, dándosele de baja de este Poder Judicial, a partir del 01 de agosto del año en curso. Que teniendo en cuenta que la mencionada agente ya se viene desempeñando en el mismo Tribunal, reuniendo la idoneidad y el perfil necesario para acceder al cargo vacante; por lo que, de conformidad a la atribución conferida a éste Superior Tribunal de Justicia por el Art. 169 de la Constitución Provincial, **ACORDARON:** Designar a la abogada Marianela Teresita Anahí Gómez D.N.I. N.º 33.329.760, en el cargo de Secretaria de la Excma. Cámara Primera en lo Criminal. Fijar para el día 09 de agosto del corriente año, el juramento de ley y asunción del cargo, a las 11 horas, en el Salón Juan José Paso, del edificio del Superior Tribunal de Justicia. Todo lo cual, dispusieron se dé cumplimiento, ordenando se comunique a quienes corresponda y registre.

MARCOS BRUNO QUINTEROS

**GUILLERMO HORACIO ALUCIN ARIEL GUSTAVO COLL EDUARDO MANUEL HANG
RICARDO ALBERTO CABRERA**